





## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211

## 7.4.PARTICULARES

## **PARTICULARES**

**CVE-2021-8937** Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico ordinario, municipio de Santander.

Dña. Laura Díaz Portilla, mayor de edad, con DNI número \*\*0378\*\*\*, en su calidad de propietaria de la parcela catastral 39900A001000550000MU, situada en la calle Gonzalo Fernández de Pámanes s/n, de San Román de la Llanilla, Santander, Cantabria; clasificada como suelo no urbanizable en el PGOU, en aras a la obtención de la preceptiva autorización a la que hacen referencia los artículos 115 y 116 de la de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Transcurridos más de dos meses desde la presentación el pasado 23 de julio de 2021 de la documentación completa del Proyecto Básico constructivo en el Registro General del Ayuntamiento de Santander, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.5 de la citada Ley 2/2001, de 25 de junio, se promueve la información pública por iniciativa privada mediante la publicación del presente anuncio.

El plazo de información pública tendrá una duración de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación de su anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Durante este plazo podrá consultarse toda la documentación relacionada con el expediente en el Ayuntamiento de Santander, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, y presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Santander cuantas alegaciones se estimen oportunas.

Santander, 27 de septiembre de 2021. La interesada, Laura Díaz Portilla.

2021/8937

Pág. 24569 boc.cantabria.es 1/1